

RESOLUCIÓN N° **1078** /2022

AUTORIZA CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL EN PERMISO QUE INDICA.

RECOLETA,

31 MAR. 2022

VISTOS: Presentación del interesado Ing. N° 36066 de fecha 18 de marzo de 2022; Modificaciones y Actualización de Información folio N° 3569593, de fecha 30 de diciembre de 2021; emitido por el Servicio de Impuestos Internos; Decreto Exento N° 2095 de fecha 07 de diciembre de 2021, que pone termino a Comisión de Servicios y Delegación de Facultades de Don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades; lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1.- AUTORIZASE el cambio de razón social del permiso enrolado con el N° **2-742859**, con giro de **"CARNICERIA EXPENDIO DE AVES FAENADAS DE MATADEROS AUTORIZADOS"** el cual deberá registrarse a contar de ésta fecha a nombre de **COMERCIALIZADORA DE CARNES EL PARRAL SpA, RUT 76.945.165-K**, en la Dirección **ANTONIA LOPEZ DE BELLO N° 743, LOCAL 538.**

3.-DEJASE expresamente establecido que el interesado deberá cancelar en forma anticipada en los meses de Enero y Julio de cada año, los derechos señalados en el artículo 24 D. L. N° 3.063 sobre Rentas Municipales; asimismo, si desea suspender éste permiso, deberá tener pagado en su totalidad el período comprendido entre los meses de Julio a Junio del año siguiente.

4- DEJASE expresamente establecido que esta resolución basta para inspecciones realizadas por fiscalizadores municipales y Carabineros. Esta deberá mantenerse junto a la orden de ingreso que acredita la cancelación de la patente.

5- LA Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes y copia en carpeta al Departamento de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho. **ARCHÍVESE.**



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



SOLANGE SEGUEL MARTINEZ
DIRECTORA
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/SSM/GLC/DVM/dgl
24/03/2022

1948180